



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos
E. S. D.

Ref.: Respuesta a requerimiento – Examen de forma
Expediente N.º: SD2025/0120101

Respetados señores:

En atención al Oficio N.º 21844 del 5 de diciembre de 2025, mediante el cual se formula requerimiento dentro del examen de forma, y dentro del término legal concedido, me permito dar respuesta en los siguientes términos. De manera expresa y clara, se precisa que **la denominación correcta del signo solicitado es:**

“ST SANSA TECH SAS INNOVACIÓN REAL, SOLUCIONES INTELIGENTES”

Lo anterior, **tal como se observa en la etiqueta aportada**, la cual refleja fielmente la denominación que se pretende proteger y que corresponde a la forma en la que el signo es utilizado en la realidad comercial.

En consecuencia, se solicita a esa Honorable Entidad **tener como denominación del signo la expresión que incluye el elemento “ST”**, aclarando así cualquier inconsistencia advertida entre la casilla de denominación del formulario y la representación gráfica inicialmente aportada.

Esta precisión se realiza **únicamente para dar cumplimiento al requerimiento formulado**, sin introducir modificaciones adicionales al signo solicitado, ni alterar sus elementos gráficos o denominativos, en estricto acatamiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Por lo anterior, se solicita respetuosamente **tener por subsanado el requerimiento** y continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Andrea Ordóñez C.